

## **POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**INDUSTRIAS SPRING S.A. S.**, Organización dedicada a la producción y comercialización de soluciones para el descanso, está comprometida con el mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo, salud y seguridad, para todos sus colaboradores, contratistas y terceras personas, mediante el desarrollo y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, fomentando la aplicación de las actividades en condiciones seguras, fortaleciendo la cultura activa del cuidado.

**INDUSTRIAS SPRING S.A.S.**, establece los siguientes objetivos y lineamientos para lograr acciones en materia de prevención:

Promover en todos los niveles de la organización ambientes de trabajos sanos y seguros.

Fomentar en todos colaboradores, contratistas y terceras personas, el cuidado integral de su salud, cumpliendo con las normas y responsabilidades ante el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud.

Dar cumplimiento a la Legislación Colombiana en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo que son establecidas por el gobierno nacional y de otra índole que haya suscrito la organización.

Designar el responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, quien lidera el desarrollo de este, contando con el apoyo de los Directivos, Gerentes, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y colaboradores en general.

Para el cumplimiento de esta Política y el logro de los objetivos, las directivas de la Organización permanentemente orientan sus esfuerzos y asignan los recursos físicos, económicos y de talento humano, requeridos para la oportuna identificación, valoración e intervención de los peligros y riesgos que puedan generar accidentes de trabajo, enfermedades laborales y emergencias; así como los que se requieren para el desarrollo efectivo de actividades, procedimientos y programas que contribuyen a fortalecer la eficiencia de los colaboradores, la competitividad y buena imagen de la Organización, en pro de la mejora continua.

La presente política aplica para todos los colaboradores independiente de su forma de contratación, contratistas y terceras personas que desarrollen actividades en **INDUSTRIAS SPRING S.A.S.**

*Firmada a los 05 días del mes de Diciembre de 2018.*

  
\_\_\_\_\_  
**JOSE LUIS CALA CARRIZOSA**  
**GERENTE GENERAL**